

## MODIFICACIONES CENSALES EN LAS SOCIEDADES CIVILES

A nivel estatal, este mes destacamos la publicación de la Orden HAP/5/2016, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden EHA/451/2008, de 20 de febrero, por la que se regula la composición del número de identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica.

La citada Orden viene a recoger las modificaciones necesarias en materia censal para la adaptación a la tributación de estas entidades a partir de 2016 por el Impuesto sobre Sociedades. Sobre esta cuestión, también hemos tenido acceso a una Nota del Departamento de Gestión Tributaria de gran interés sobre las modificaciones censales de este tipo de entidades.

Se ha publicado también una Resolución de 14 de enero de 2016 por la que se modifican las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA)

A nivel autonómico, destacamos la publicación de la Orden de módulos del Impuesto General Indirecto Canario.

Podrán consultar los textos de estas normas y la Nota en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, resaltamos la publicación de la Consulta Vinculante de 24 de noviembre de 2015, sobre la deducibilidad de la adquisición de una motocicleta para sus desplazamientos por parte de un agente comercial.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 17 de diciembre de 2015, dictada en Unificación de criterio, sobre la aplicabilidad de las reducciones de las sanciones del artículo 188 a aquellas sanciones cuya acción de cobro se derive en virtud del artículo 42.2 LGT.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de diciembre de 2015, sobre la tributación en territorio foral o común de la prestación de servicios de transporte de mercancías.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos el tratamiento contable de de las obligaciones y bonos convertibles.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“Los controvertidos linderos de los denominados régimen especial y genérico de tributación de las operaciones de reestructuración empresarial tras la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades”*.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>